

Resolución de la Directora General de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria a provisión temporal, mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, efectuada por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2017

I.- En fecha 11 de enero de 2018 se dictó Resolución de esta Dirección General por la que se convocaba a provisión temporal, mediante comisión de servicio, los puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial relacionados en el Anexo I a dicha resolución.

II.- Resuelta provisionalmente la adjudicación de puestos, se hizo pública la lista provisional en la página web de esta conselleria y en la Intranet de Justicia, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base décima de la resolución por la que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación; derecho que ha sido efectivamente ejercitado por varios de los participantes.

III.- Comprobadas las alegaciones presentadas y, resueltas en su caso, conforme a lo procedente en derecho, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de enero de 2018, antes citada, y en los artículos 527.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; así como en la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, que regula los criterios, requisitos y condiciones para la concesión de las comisiones de servicio en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

DISPONGO:

Primero

Aprobar y hacer pública en el Anexo I de la presente Resolución la lista definitiva de los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en la convocatoria para provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, efectuada por Resolución de la Dirección General de Justicia, de fecha 11 de enero de 2018. La aprobación de la misma supone la resolución, estimando o desestimando, de cuantas alegaciones han sido presentadas.

Segundo

1. En el Anexo II de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.
2. Excluir de la convocatoria a los funcionarios que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución.
3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.

4. En el caso de adjudicación de comisión de servicio a funcionario destinado en otras comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, o en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, esta quedará supeditada a la preceptiva autorización de la Dirección General correspondiente u órgano equivalente.

Tercero

Las comisiones de servicio adjudicadas se concederán por una duración máxima de un año, prorrogable por otro año en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Cuarto

Una vez realizados los trámites necesarios, desde el Servicio de Personal de la Administración de Justicia se comunicará a los interesados la fecha y lugar de efectividad de las comisiones de servicio.

Cuando la comisión de servicio tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo vacante por jubilación del titular, la fecha de efectos no podrá ser anterior a la fecha de la jubilación. En el caso de puestos de trabajo en los órganos judiciales de nueva creación, la comisión de servicio tendrá efectos en la fecha en que se acuerde su entrada en funcionamiento.

Quinto

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Justicia



Firmado por Verónica López Ramón el
14/02/2018 14:59:13

ANEXO I**PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
CAMPO RUIZ, MARÍA ISABEL	52670268S	4371	REGISTRO CIVIL 1 DE VALENCIA	JUZGADO DE PAZ DE LA NUCIA
RAMOS VALDÉS, ROCIO	22562574B	7813	SECCIÓN SEGUNDA AP VALENCIA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 13 VALENCIA

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
GARCÍA GARCÍA, ELOINA	21959676N	533	JDO. SOCIAL 2 ELCHE	JDO. INSTRUCCIÓN 5 ALICANTE
OLIVARES GARCIA, JOSE ENRIQUE	24325473Y	6045	SECCION TERCERA AP VALENCIA	SALA DE LO SOCIAL DEL TSJ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
VELA BRIZ, MARÍA ENRIQUETA	52703876C	8412	JDO. 1ª INSTANCIA 6 VALENCIA	JDO. PENAL 5 VALENCIA
GUARDIOLA LLINARES, ROSA	52780210V	13587	JDO. INSTRUCCIÓN 2 BENIDORM	JDO. 1ª INST. E INST. 4 VILLAJOSYA
ALACID MARTINEZ, ELISA	74238139G	17269	JDO. PENAL 3 ELCHE	JDO. 1ª INSTANCIA 7 ELCHE

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
ESCRIBANO SÁNCHEZ, SERGIO	22598012Y	6033	JUZGADO PENAL 9 VALENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA APOYO AL ARCHIVO JUDICIAL
GUILLEM PONCE, BRIGIDA	23248861R	6168	JUZGADO DE PAZ DE L'ATMELLA DE MAR	JDO. 1ª INSTANCIA 7 ELCHE
FORTIS CLIMENT, CARLOS	77708380M	6221	JDO. C-A 1 ALICANTE	JDO. PENAL 9 ALICANTE

ANEXO II**PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE NO HAN OBTENIDO
ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ESCALAFÓN

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ESCALAFÓN
SORIA MOLINA, FRANCISCO ÁNGEL	5153743H	2601
ORTS VICENTE DE SEGARRA, MARÍA MAGDALENA	21993602J	4087
ORTIZ ARACIL, JUANA	22127293M	4509
DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	11417559Z	4968
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	34791076B	5452
GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	24349898M	5469
EGEA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	23232407S	6199
GONZÁLEZ HIGUERAS, LEONOR	33407191J	6440
BOIX EZQUERRO, FELISA GLORIA	33476005B	6882
ARJONA LÓPEZ, MARÍA ROSARIO	24346879E	6894
CABALLERO SÁNCHEZ, MERCEDES	21475086	6990
DELGADO VENEGAS, ROSARIO	22142078R	7021
CALATAYUD PERAL, JULIA	22635257Z	7099
LÓPEZ ZÚÑIGA, ANA ISABEL	33477677G	7150

GARCÍA LOZANO, MARÍA TERESA	22125647S	7978
ROIG ROMERO, GEMMA	73551465H	8481
PLAZA CARRERA, MARÍA CARMEN	22000517M	9345
LÓPEZ MUÑOZ, CONSUELO	03791745B	10088
ESTÉVEZ CERNADAS, ALEJANDRA	36095020Q	10910
MARÍ POVEDA, LIDIA AMPARO	25396088V	10595
LADERA GARCÍA, ESTER	44379467R	10604
SALA ESCARABAJAL, JOSÉ PASCUAL	52774305T	12876
SÁEZ CARRIÓ, FRANCISCO JAVIER	73759962	13249
SIRVENT PÉREZ, MARÍA DOLORES	74189155X	14086
LÓPEZ BERTOLÍN, ANA ISABEL	22562025Z	15215
GALLARDO CEDIEL, PALOMA	02886158A	16534
KÖHLER GARCÍA, PILAR	70885994V	16699
BAÑARES ROCA, ISRAEL	25417840S	16839
CASTILLO SAHUQUILLO, SARA	53259255H	17227
LÓPEZ DEL AMO, BEGOÑA	73582704T	17312

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ESCALAFÓN

ANEXO III

PARTICIPANTES EXCLUIDOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FERRER MORENO, ELVIRA ALEXIA	74356513C	10
PARDO GONZÁLEZ, IVANKA	20449643K	10
LEYVA VALERA, ELISA MARÍA	74234533D	5

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ESCRIVA PONCE, MARÍA DOLORES	22685517L	4
LÓPEZ ORTS, MARÍA JOSEFA	25128629W	10
CÁRCELES SANCHIS, MIGUEL ÁNGEL	48508295F	5
CARRILLO DEGEA, MARÍA DEL CARMEN	48515736L	5

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA BROTONS, ELISA MARÍA	74241019D	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Por haber sido ya adjudicada comisión de servicio en anterior convocatoria.
2. Por renuncia a una comisión de servicio adjudicada.
3. Por encontrarse desempeñando ya una comisión de servicio voluntaria no finalizada.
4. Por renuncia a la solicitud dentro de plazo.
5. Informe desfavorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente.
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo, o en modo no previsto en la convocatoria.
7. Falta de presentación de la documentación requerida.
8. No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo cuyo puesto se solicita.
9. Destino solicitado no disponible o inexistente.
10. Destino solicitado en órgano judicial de la misma jurisdicción y población.